

ONAC ACREDITA A:

**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
REVICAR LTDA.**

NIT. 900.172.673-9

**Calle 30 No. 13 – 34 Pie del Cerro, Cartagena,
Bolívar, Colombia**

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

09-OIN-141

Fecha publicación
del Otorgamiento:

2010-06-10

Fecha de Renovación:

2023-06-10

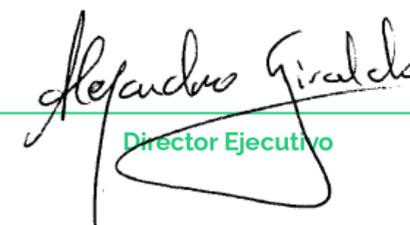
Fecha publicación
última actualización:

2023-07-10

Fecha de vencimiento:

2028-06-09

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVICAR LTDA.
 09-OIN-141
 ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012
Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012 *NTC 6218: 2017	
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR REVICAR LTDA Calle 30 No 13 - 34 Pie del Cerro, Cartagena, Bolívar, Colombia	B	1	Motocicletas	Motocicleta 2T Motocicleta 4T Motocicletas Eléctricas	5 vehículos por hora	5 vehículos por hora
	B	1	Livianos	Vehículo liviano Motocarro 4T Motocarro diésel *Cuatrimoto	5 vehículos por hora	5 vehículos por hora